

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 28 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 009 DEL
08.05.2012 APRUEBA RATIFICAR
PROYECTO QUE INDICA, PARA SER
EJECUTADO EL AÑO 2012.**

COPIAPÓ, 11 MAYO 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Resolución Exenta CORE N° 65 de fecha 27 de diciembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 009, de fecha 08 de mayo de 2012, el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar la propuesta de ratificar el proyecto que fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 25 del año 2011 y sancionado en la Resolución Exenta CORE N° 65 de fecha 27 de diciembre del 2012.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 08 de mayo de 2012, en el que se ratifica el proyecto "Conservación Mantenimiento Vial Comuna de Vallenar" que fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 25 del año 2011 y sancionado en la Resolución Exenta CORE N° 65 de fecha 27 de diciembre de 2011, dejando constancia que dicho proyecto será ejecutado durante el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (C.I.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área de Inversión y Seguimiento
- Serplac Región de Atacama
- U.R.S. Región de Atacama
- I. Municipalidad de Vallenar
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- XMQ/LMCT/CZB/mbb